



Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

~~Non yaceptaz. n~~

En la misma villa en el mes de mayo y año
yo electo hire la villa, Novissque y ley ala leon a el
decreto de antecede a Bartolome Munoz Madrid
y vino esta villa, en supersona quien entendi-
do dijo: Que aceptava y a cepto el nombra m. to que
la villa se ha de, y en los terminos de este M. C. A. y an
ham. to tiene decretado, de cumplira ymbiolablem. to. se-
gun es obligad, y lo firmo yo f. e.

Bart. Munoz
Madrid

de Munoz

Peribi. la villa, Cobda Tomar

Ayuntamiento

En la villa de Moratallas a cinco de
Julio de mil ochocientos cinco: los señores Con-
sejo Justicia y Regim. de ella: haviendo oido
el testimonio del titulo de Quadillero con
la Auxiliatoria del R. Consejo de Castilla
librado en favor de D. Rosario Gonzalez,
acordaron su cumplim. to y que se una
a este libro Capitulaz, y lo firmaron

